ADENDA N° 01/2018

Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 08/2018 – ID Nº 344665 "Serv. de Mant. y Reparación de Montacargas" para la Secretaría de Emergencia nacional (SEN)

Asunción, 14 de noviembre de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las siguientes modificaciones en el PBC quedando redactada de la *siguiente manera:*

1) En la Sección II – Criterios de Evaluación, Apartado B) Experiencia y Capacidad Técnica, **se incluye** el sgt. criterio para evaluar a los Consorcios:

Oferentes en consorcios, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de carácter técnico la empresa deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

2) En la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato, en el punto CGC 35.1 (a) (vi), **debe decir:** "La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: las causales señaladas en la CGC 35.1"

3) En la Sección VI – Formularios

a) Formulario Nº 4 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, **debe decir:** "No Aplica"

b) Formulario Nº 8 – Garantía de Anticipo, debe decir: "No Aplica"

4) En la sección VII – Anexo I – donde dice "Cualquier otro documento Adicional Requerido", se incluye: Cuadro de Ratios financieros acompañado de las copias autenticadas de los balances correspondientes a los últimos tres años (2015, 2016 y 2017)

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti
www.sen.gov.py
Teléfonos: (+595 21) 440-997/8
/Secretaria de Emergencia Nacional Paraguay
Fax: (+595 21) 443-415
@senparaguay

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel O.
Director U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti
www.sen.gov.py
Teléfonos: (+595 21) 440-997/8
/Secretaria de Emergencia Nacional Paraguay
Fax: (+595 21) 443-415
@senparaguay